

EN PRIMERA LÍNEA DE LA JUSTICIA CLIMÁTICA

Defensores ambientales indígenas en riesgo por proteger la selva amazónica en Perú y Colombia

Evento paralelo en la Primera COP del Acuerdo de Escazú

Fecha: Abril 19, 14:00- 15:30 pm Chile-EST/ 13:00- 14:30 pm Perú-Colombia

Contexto: En la Amazonía, los pueblos indígenas se han convertido en la última fuerza de resistencia para proteger el territorio contra el avance de los proyectos extractivos y de agronegocios. Las comunidades indígenas son el grupo más vulnerable a los efectos del cambio climático. Sin embargo, lideran la resistencia contra las actividades nocivas para el clima y exigen el reconocimiento y la protección de sus derechos.

Lamentablemente, defender la Amazonía y denunciar la deforestación se han convertido en actividades de alto riesgo para los y las defensoras indígenas. En el contexto de la emergencia climática, el derecho a defender sus derechos y la protección de los y las defensoras indígenas y sus organizaciones cobran una importancia vital.

El Acuerdo de Escazú y las provisiones específicas que contiene en materia de reconocimiento y protección para personas defensoras, son una nueva herramienta para proteger a los defensores indígenas de la amazonia y avanzar la acción climática, sin embargo, Perú, Colombia y otros estados amazónicos aún no han avanzado en su ratificación.

En octubre de 2021 y en antesala a la COP 26 de cambio climático EarthRights International junto con organizaciones aliadas lanzó la campaña En primera línea de la justicia climática. Como parte de la campaña, en este evento se presentará un estudio de caso que muestra las experiencias de FENAMAD y el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis en la Amazonía peruana y las restricciones que han experimentado en su rol como defensoras del clima. Además, se presentará información sobre Colombia en donde el más reciente informe de la Alta Comisionada de Derechos Humanos identificó que en 2021, 16 líderes y lideresas indígenas fueron asesinados.

Objetivos:

1. presentar el caso de estudio que retrata el trabajo del GATNW y FENAMAD para proteger los derechos de los pueblos indígenas en el marco de la emergencia climática
2. Escuchar de primera voz de las comunidades indígenas las restricciones que enfrentan para ejercer su rol como defensoras ambientales
3. Facilitar un espacio de diálogo con diversos actores en torno a la problemática y las peticiones de las organizaciones y comunidades indígenas
4. Dilucidar como el Acuerdo de Escazú puede ser una herramienta para la protección de las personas defensoras indígenas en el contexto de la crisis climática

Agenda:**Moderadora: Natalia Gomez, EarthRights International****Panelistas:**

1. Galois Flores Pizango, Pamuk Ayakte del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis-GTANW (Perú)
2. Julio Ricardo Cusurichi Palacios, Presidente, Federación Nativa del Río Madre de Dios y sus afluentes-FENAMAD (Perú)
3. Joel Hernández, Relator sobre personas defensoras de Derechos Humanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos
4. Dr. Marcos Orellana, Experto Independiente de CEPAL durante la negociación del Acuerdo de Escazú. Relator Especial sobre sustancias tóxicas y derechos Humanos de Naciones Unidas
5. Vanessa Torres, Subdirectora, Asociación Ambiente y Sociedad (Colombia)

Organizadores: EarthRights International, Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis-GTANW, Federación Nativa del Río Madre de Dios y sus afluentes-FENAMAD, Asociación Ambiente y Sociedad.

Registro: Para confirmar su asistencia por favor regístrese en este link:

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_TEYmvotzRNylvee3bxkG5A

Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse al seminario web.

Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse al seminario web.